



CUENTA PÚBLICA

PARTICIPATIVA

2019

Gobernación
Provincial de Copiapó

I. Antecedentes

La Provincia de Copiapó se encuentra ubicada al sur de la región de Atacama, posee una superficie de 75.176,20 mil kilómetros cuadrados y cuenta con una población, según el último censo 2017, de 283.000 mil 168 habitantes con una densidad de 3,81 habitante por kilómetro cuadrado.

La Provincia está conformada por las comunas de Caldera, Copiapó, tierra Amarilla, en donde se ubican una serie de pueblos y villorrios, el clima está dominado por condiciones de semiáridos, con existencia de precipitaciones esporádicas y escasas; en la costa se dan abundantes nublados y en el interior el clima es más riguroso; hacia la cordillera, las temperaturas descienden y las condiciones de sequedad aumentan.

II. Principales logros alcanzados durante 2019

1. Gobierno en terreno (GET)

Este programa de coordinación, orden público y gestión territorial es un instrumento político público, que tiene como objetivo contribuir al acceso efectivo de los ciudadanos a los productos y servicios que brindan las instituciones del Estado de Chile. Las acciones realizadas por este programa durante el año 2019 se llevaron a cabo en trece lugares distintos, once de los cuales eran localidades apartadas de la provincia.

El año 2019 se llevaron a cabo 42 plazas de atención, con un total de 4.462 personas atendidas y contó con la participación de 19 Servicios Públicos.

La siguiente tabla muestra un resumen de estas:

N° ORDEN	N° Resolución que Programa G.P.	Fecha en la que se Ejecutó el G.P.	Comuna	Localidad	N° Servicios y entidades que Participación	N° de Atenciones
1	1043	09-02-2019	Caldera	Bahía Inglesa	40	187
2	1043	11-02-2019	Copiapó	Copiapó	2	10
3	1043	14-02-2019	Copiapó	Copiapó	2	15
4	1043	18-02-2019	Copiapó	Copiapó	2	10
5	1043	28-02-2019	Caldera	Caldera	20	475
6	1043	08-03-2019	Copiapó	Copiapó	35	256
7	1043	28-03-2019	Tierra Amarilla	Tierra Amarilla	40	475
8	1043	11-04-2019	Tierra Amarilla	Los Loros	4	10
9	1043	20-04-2019	Copiapó	Copiapó	2	5
10	1043	26-04-2019	Caldera	Caldera	33	320
11	1043	09-05-2019	Copiapó	Copiapó	3	30

12	1043	24-05-2019	Copiapó	Copiapó	10	50
13	1043	30-05-2019	Tierra Amarilla	Tierra Amarilla	10	20
14	1043	30-05-2019	Tierra Amarilla	Tierra Amarilla	30	382
15	1043	25-06-2019	Caldera	Caldera	28	414
16	1043	12-07-2019	Copiapó	Paipote	22	276
17	1043	12-07-2019	Copiapó	Paipote	5	15
18	1043	24-07-2019	Copiapó	El Chañar	2	43
19	1043	24-07-2019	Copiapó	Fco. Aguirre	1	20
20	1043	25-07-2019	Copiapó	Toledo	3	3
21	1043	26-07-2019	Tierra Amarilla	Los Loros	16	117
22	1043	26-07-2019	Tierra Amarilla	Los Loros	5	13
23	1043	08-08-2019	Copiapó	Pob. Rosario	29	253
24	1043	08-08-2019	Copiapó	Pob. Rosario	5	16
25	1043	21-08-2019	Copiapó	Pob. O'higgins	3	27
26	1043	22-08-2019	Copiapó	Pob. Litoral Azul	3	27
27	1043	24-08-2019	Copiapó	Copiapó	30	300
28	1043	29-08-2019	Tierra Amarilla	Los Loros	2	27
29	1043	11-09-2019	Copiapó	Copiapó	2	16
30	1043	12-09-2019	Copiapó	Copiapó	15	293
31	1043	12-09-2019	Copiapó	Copiapó	3	24
32	1043	26-09-2019	Copiapó	San Pedro	3	31
33	1043	03-10-2019	Copiapó	Copiapó	2	10
34	1043	05-10-2019	Tierra Amarilla	Junta del Potro	4	25
35	1043	05-10-2019	Tierra Amarilla	Junta del Potro	19	141
36	1043	10-10-2019	Tierra Amarilla	Pob. Algarrobo	6	25
37	1043	11-10-2019	Copiapó	Santa Elvira	6	15
38	1043	15-10-2019	Copiapó	Copiapó	5	15
39	1043	21-11-2019	Tierra Amarilla	Tierra Amarilla	1	37
40	1043	22-11-2019	Copiapó	Copiapó	1	9
41	1043	27-11-2019	Copiapó	Copiapó	1	15
42	1043	30-11-2019	Tierra Amarilla	Nantoco	1	10

Nº PLAZAS CIUDADANAS:	Nº DE DIALOGOS CIUDADANOS:	Nº DE ATENCIONES:
28	14	4.462

1. Comité Técnico Asesor (CTA)

El 2019 la autoridad estableció la coordinación del Plan Anual de Metas bajo los ejes programáticos del CTA a través de los Subcomités de Seguridad Ciudadana, Fomento Productivo, Sistema de Protección Social (COTEP), Gobierno en Terreno, Migraciones, Elige Vivir Sano, Emergencias y Desastres Naturales y Adulto Mayor.

A través del funcionamiento de los Plenarios y Subcomités del Comité Técnico Asesor, se ha logrado la concreción, y su respectivo seguimiento, de 8 compromisos con énfasis territorial. Todos ellos con 100% de realización en las comisiones de subcomités y plenarias, a las cuales asisten todos los titulares de servicios o encargados de áreas, a través de la realización de 89 reuniones de subcomités con 3 plenarios realizados, que permitió ejecutar trabajo en terreno junto a los servicios públicos, las policías y la comunidad, con amplia cobertura mediática, implementando acciones difundidas en materias como:

Difusión del buen uso de los espacios públicos, disminuyendo la percepción de inseguridad en la comunidad en seguridad ciudadana, participación en la visibilización de las ofertas programáticas de los servicios en fomento productivo, realización de mesas de trabajo temáticas de las distintas áreas sociales con los servicios públicos y los municipios enmarcadas en el sistema de protección social, realización de plazas y diálogos ciudadanos en los diversos sectores de la provincia de Copiapó del programa gobierno en terreno, coordinar con los servicios capacitaciones a empleadores en migraciones, contribuir en la promoción del programa elige vivir sano en la provincia de Copiapó, contribuir en el trabajo que ejecutan los servicios en materia de emergencias y desastres naturales y Colaborar en coordinaciones con los servicios enmarcados en los programas para adultos mayores.

Además, visitas en terreno a los barrios de transición de Los Loros y Nantoco, gestiones constantes para el estado y mantenimiento de los pasos fronterizos san francisco y pircas negras, y coordinaciones de trabajo mancomunado en materias de asentamientos y borde costero.

En otra áreas, participación en inauguraciones de sedes y plazas de la provincia, entrega de computadores en los programas “me conecto para aprender” y “yo elijo mi pc” a los niños y niñas de la tres comunas, entrega de viviendas y subsidios habitacionales a familias de Copiapó, Caldera y Tierra Amarilla, programas de vacunación, entrega de fondos a organizaciones sociales y sectores productivos del borde costero, capacitaciones a funcionarios en materia de registro social de hogares.

Difusión de políticas públicas, entrega del Fondos Social Presidente de la República (FONDES) y el Fondo de Organización Regional de Acción Social del Ministerio del Interior (ORASMI), entre otras acciones.

2. Extranjería

Con el propósito de dar cumplimiento a la misión a nivel nacional del departamento de extranjería y migración, de garantizar el cumplimiento de la legislación vigente en temas de extranjería, es que el Departamento de Extranjería y Migración de la Gobernación Provincial de Copiapó durante el año 2019 dio cumplimiento a los siguientes puntos:

- a. Analizar las solicitudes de residencia temporal, permanente, refugio y nacionalización:

En la Gobernación Provincial de Copiapó durante el año 2019, se otorgó visación de residente a 5834 **residentes extranjeros**. En cuanto a la Permanencia definitiva, este trámite lo debe realizar el extranjero que lo solicita, la oficina de Extranjería de la Gobernación Provincial de Copiapó, orienta a extranjeros sobre el proceso del mismo. Cabe señalar que para los procesos de visación se realizaron **23.538 atenciones aproximadamente a extranjeros**.

- b. Desarrollar e implementar el Instructivo Presidencial de Política Migratoria:

La siguiente tabla refleja la gestión del Departamento de Extranjería en materia de tramitación de solicitudes de residencia temporal y de permanencia definitiva.

Extranjería 2019	
Tipo de solicitud ingresada	N° de solicitudes ingresadas
Visa temporaria jubilado	0
Visa temporaria embarazo	36
Visas temporaria Art. 50 letra F	87
Visa temporaria vínculo PEDE	198
Visa temporaria Mercosur	2392
Visa Temporaria menores	112
Visas Temporaria	93
Visa sujeta a contrato	2047
Visa temporaria motivos laborales	277
Visa Temporaria inversionista	25
Visa temporaria profesional/técnico	337
Visa temporaria vínculo chileno	159
Total solicitudes de Visas	5834
Total atenciones	23.358 aprox.

4. Programa de Fortalecimiento de la gestión Provincial del Sistema de Protección Social

El programa de fortalecimiento de la gestión provincial es una iniciativa que responde a un convenio entre el Ministerio de Desarrollo Social y el Ministerio del Interior y Seguridad Pública. Las acciones y prestaciones sociales ejecutadas y coordinadas por distintos organismos del Estado de Chile están destinadas a la población nacional más vulnerable socio económicamente y que requiere de una acción concertada de dichos organismos para acceder a mejores condiciones de vida.

La Coordinación Provincial de Protección Social, se realiza a través del Comité Técnico de Protección Social (COTEP), en el marco de este comité técnico, en la Provincia de Copiapó se desarrollaron iniciativas en tres áreas con las siguientes metas:

- Se realiza una capacitación y difusión a 384 personas pertenecientes a organizaciones sociales funcionales y/o territoriales en temáticas del área de protección social, incluyendo Registro social de hogares a nivel provincial y a 700 personas en diálogos ciudadanos en Gobierno en terreno.
- Identificación de brechas en la difusión de programas sociales y registro social de hogares: A través de los servicios públicos, con una atención personalizada y a por medio de talleres comunitarios, se orientó a los usuarios en la actualización y modificación de información del registro para que accedan a los beneficios. Como resultado se tiene en cada una de las comunas de La provincia usuarios informados acerca de la ficha de Registro Social de Hogares.

- c. Identificación de brechas de competencias y conocimiento de equipos técnicos del sistema de protección social. Se capacita a 63 profesionales en Registro Social de Hogares, 20 Chile Crece Contigo y Sistema de registro, derivación y monitoreo.
- d. Identificación de nudos críticos en el Sistema Chile Crece Contigo.

Además, se capacitó a profesionales del Sistema Chile Crece Contigo, municipal y de salud con el objeto de fortalecer atención a usuarios.

5. Seguridad Pública

a. Sistema Táctico de Operación Policial, (S.T.O.P.)

La seguridad es sin duda uno de los temas calificados como prioritarios de fortalecer tanto por parte de las autoridades como de la misma población. Ante esto, Carabineros implemento su Sistema Táctico de Operación Policial, la iniciativa, que fue anunciada por el Presidente Sr. Sebastián Piñera en abril del 2019, ha permitido a la población tener contacto inmediato con los Carabineros de sus comisarías más cercanas. Además, ha permitido identificar los factores de riesgo cercanos a la residencia de cualquier ciudadano del país. En la Provincia de Copiapó, este nuevo sistema policial permitió la disminución de algunos delitos, los resultados se muestran a continuación y consideran el año 2019 a la fecha:

Tipo de delito	Cantidad año 2019	Umbral (respecto al año 2018)	
Robo con violencia	300	1.42	
Robo con intimidación	307	-1.00	
Robo por sorpresa	225	-1.76	
Lesiones	1220	0.76	
Homicidios	3	-0.74	
Violaciones	18	-0.65	
DELITOS VIOLENTOS	2073	2.28	
Robo de vehículo	245	-1.52	
Robo objeto de o desde vehículo	522	-2.23	
Robo en lugar habitado	923	1.00	
Robo en lugar no habitado	950	0.44	
Otros robos con fuerza	110	2.50	
Hurtos	2144	0.39	
DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD	4950	3.72	
TOTAL	6967	3.83	

b. Plan Regional de Seguridad Pública

Utilizando el diagnóstico y validación del Presidente y Consejo Regional de Seguridad Pública, se sistematiza y determina una propuesta de cuatro prioridades y se inicia el proceso de elaboración del Plan Regional, el que se ejecuta en dos etapas:

Se realiza un encuentro con Seremi de la Mujer y Equidad de Género, Directora de Sernameg, Gobernaciones Provinciales y Senda, con la finalidad de identificar posibles factores y causas en los delitos más recurrentes en la Región de Atacama.

Con la información obtenida, se realiza un segundo encuentro de participación de los mismos servicios mencionados, quienes junto al coordinador de la Subsecretaría de Prevención del Delito diseñan un cumulo de acciones estratégicas articuladas en torno a los delitos priorizados como así también propiciar un análisis integrado y multicausal de los delitos más recurrentes en la Región.

El Plan Regional tiene cuatro prioridades de trabajo, que son las siguientes:

- Incivildades;
- Robo con Violencia o Intimidación;
- Infracción Ley de Drogas; y
- Violencia Intrafamiliar.

Importante mencionar, que la Gobernación Provincial de Copiapó, dio fiel cumplimiento a las acciones comprometidas en el Plan Regional, logrando movilizar la oferta programática hacia todos los territorios priorizados en la Provincia.

c. Subcomité de Seguridad

El Subcomité de Seguridad Pública, tiene como principal función dar a conocer y ejecutar las políticas de gobierno concernientes a la seguridad pública, establecer coordinación entre Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones y fiscalía con los servicios públicos y organizaciones sociales de la provincia lo que permitirá conocer una serie de elementos que deben estar presentes para llevar a cabo un programa de seguridad pública, analizando la problemática de la provincia en temas de seguridad e ideando un plan de acción que permita dar solución a dichos problemas a nivel local.

Durante el año 2019 se realizaron acciones del orden fiscalizador y de prevención o difusión, junto con la mesa CORESET, principal aliado en estas últimas acciones y en la misma línea de lo tratado en los consejos comunales de la provincia, siendo las principales acciones el:

- Coordinar con los servicios públicos acciones de control en terreno focalizado.
- Campañas de difusión en fechas claves (feriados, vacaciones, etc), sobre autocuidado, denuncia, entre otros.
- Las cifras de estas acciones, comprometida en el Plan Regional de seguridad Pública, son las siguientes:
- 10 reuniones de seguridad pública con organizaciones sociales.
- 05 jornadas de fiscalizaciones a lugares de alta vulnerabilidad
- 05 jornadas de fiscalizaciones a expendios de alcohol y locales nocturnos
- 10 jornadas de difusión de seguridad pública.

Considerando que uno de los principales inconvenientes para denunciar la comisión de un delito, se realizaron 15 reuniones para difusión del FONO DENUNCIA SEGURO

d. Estadio Seguro

Estadio Seguro nace en 2011, durante la primera administración del Presidente Sebastián Piñera, buscando poner freno a los hechos delictuales y de violencia con ocasión de espectáculos de fútbol profesional, con el objetivo de recuperar los estadios de fútbol como lugares de sano esparcimiento, recreación y encuentro para las familias y los verdaderos hinchas, quienes viven con mucha pasión el desarrollo de esta actividad.

En esta línea, el comité local de Estadio Seguro, liderado por esta Gobernación e integrado por el Club de Deportes Copiapó, Carabineros de Chile e IND, se reunió previamente a la realización de un espectáculo deportivo y a la vez se fiscalizó el cumplimiento de las normas de seguridad en los 08 partidos de local disputados, sin inconvenientes en su desarrollo.

Difundir políticas de gobierno en materias de seguridad Pública en la población de lugares más apartados de la Provincia y acercar las policías a la ciudadanía. En conjunto con la oficina comunitaria de Carabineros de la comuna de Tierra Amarilla se realizaron campañas de difusión en sectores alejados de la Provincia de Copiapó, según es posible apreciar en el siguiente

Localidad	Campaña de difusión
Copiapó	Fono denuncia seguro
Tierra Amarilla	Entrega tu arma
Caldera	Protege tu auto, no facilites el delito Cuida tu tarjeta, no seas víctima de clonación, Elige vivir sin drogas, Recomendaciones para evitar robo en lugar habitado y no habitado

Además de realizar las campañas de difusión en las localidades antes mencionadas, se participa en diálogos ciudadanos donde se acogen requerimientos y se busca solución concerniente a seguridad.

La misión de difundir las campañas asociadas a seguridad pública no solo se cumple en localidades alejadas de la provincia sino también en las Localidades de los Loros, nantoco, Manflas, realizando campañas de difusión en las localidades antes mencionadas , lo que permitió un acercamiento entre las autoridades, las policías y la comunidad, entendiéndose que la Seguridad Pública es tema que nos compete a todos y la mejora de esta requiere del trabajo mancomunado entre la sociedad civil y las policías.

Con las diversas campañas y medidas adoptadas se mejora la percepción de seguridad de los vecinos. Gracias al constante apoyo de Carabineros de Chile se genera un acercamiento entre la Comunidad la autoridad policial, ya que esto permitió la recuperación de espacios públicos que estaban tomados por la delincuencia.

6. Campañas preventivas/reactivas

Durante el año 2019 se realizaron campañas preventivas consistentes en un simulacro de incidente, coordinado junto al Hospital Provincial, Bomberos, Carabineros, PDI, ONEMI, alumnos del centro de estudios PRODATA, Mutual, Equipo HAZMAT de bomberos de Copiapó.

7. Orasmi

El Fondo Organización Regional de Acción Social, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, en el año 2019 se transfirió **\$21.575.686.-** a la Gobernación Provincial de Copiapó destinado para otorgar ayudas sociales en las diferentes áreas según la normativa vigente en la actualidad.

Se aprobaron y entregaron recursos ORASMI a **217 casos sociales** durante el año 2019, algunas de las principales temáticas en cuanto a los aportes entregados fueron:

Área:	N° de casos:	Gasto:
1. Salud	23	\$1.913.030.-
2. Vivienda	30	\$3.363.427.-
3. Educación	18	\$1.859.519.-
4. Asistencia Social	100	\$8.299.269.-
5. Emprendimiento	45	\$5.595.556.-
6. Discapacidad	01	\$200.000.-
Totales:	217	\$21.571.713.-

Porcentaje gasto presupuesto:	99.9%
--------------------------------------	--------------

Casos sociales atendidos por cada comuna de la provincia:

Copiapó	201
Tierra Amarilla	14
Caldera	2

a. Área Salud:

- Adquisición o aportes para la compra de medicamentos (incluida la alimentación especial y pañales), que no estén disponibles en el Servicio de Salud correspondiente y que no formen parte de las prestaciones garantizadas de las patologías consideradas en el AUGE – GES u otros programas específicos desarrollados por el Ministerio de Salud, prescritos por un/ a profesional del área de la salud del sector público o privado del territorio nacional.
- Adquisición o aportes para la compra de insumos y/o tratamientos médicos (incluye la rehabilitación física), que no estén disponibles en el Servicio de Salud correspondiente y que no formen parte de las prestaciones garantizadas de las patologías consideradas en el AUGE – GES u otros programas específicos desarrollados por el Ministerio de Salud, prescritos por un/ a profesional del área de la salud del sector público o privado del territorio nacional.
- Aportes para co-pagos o programas médicos (FONASA o Isapres) por intervenciones quirúrgicas u hospitalizaciones, prescritas por un/ a profesional del área de la salud del sector público o privado del territorio nacional.
- Adquisición y/o aportes para la compra de insumos quirúrgicos, que no formen parte de las prestaciones garantizadas de las patologías consideradas en el AUGE – G.E.S. u otros programas específicos desarrollados por el Ministerio de Salud, prescritos por un/ a profesional del área de la salud del sector público o privado del territorio nacional.

b. Área Vivienda:

- Aportes para completar ahorro previo, a fin de postular a los programas vigentes. del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Adquisición o aportes para la compra de viviendas de emergencia.
- Adquisición o aportes para la compra de materiales de construcción.
- Aportes o pago de dividendos en mora para viviendas en riesgo de remate.

c. Área Educación:

- Aportes para cancelar matrículas en establecimientos de Educación Superior (Universidades, Centros de Formación Técnica, Institutos) reconocidos por el Ministerio de Educación.
- Aportes para el pago de cuota(s) de arancel de carreras de Educación Superior (Universidades, Centros de Formación Técnica, Institutos) reconocidos por el Ministerio de Educación.
- Aportes para pago de derechos de titulación y egreso de carreras de Educación Superior (Universidades, Centros de Formación Técnica, Institutos) reconocidos por el Ministerio de Educación.
- Adquisición de uniformes, calzado, útiles escolares y aportes para el pago de aranceles de beneficiarios/ as que no estén incluidos en los programas regulares de la Junta de Auxilio Escolar y Becas, JUNAEB u otros organismos.
- Aportes para la adquisición de pasajes a estudiantes desde o hacia el Establecimiento Educativo donde estudia en calidad de alumno.

d. Área Asistencia Social:

- Adquisición de alimentos y mercadería.
- Adquisición de enseres básicos para el hogar.
- Aportes para la cancelación de alojamientos asociados a traslados fuera del lugar de residencia por motivos de salud.
- Aportes para la adquisición de pasajes para traslado a otras ciudades por razones de salud de el/la acompañante del paciente trasladado.
- Aportes para el pago de servicios funerarios.
- Aportes para generar convenios para el suministro de servicios básicos (agua, luz, gas).

e. Área Capacitación y Emprendimiento Laboral:

- Aportes para la adquisición de máquinas y herramientas de trabajo, que permitan la generación de ingresos de beneficiarios/as que no cumplan con los requisitos para acceder a programas de otros organismos.
- Aportes para adquirir materiales e insumos que estén destinados al desempeño de un oficio individual y que apoye la generación de ingresos, de beneficiarios/ as que no cumplan con los requisitos para acceder a los programas de otros organismos.
- Aportes para el pago de arancel de cursos de capacitación laboral no incluidos en programas desarrollados por otros organismos de Gobierno.

f. Área Discapacidad:

- Adquisición o aportes para el financiamiento de ayudas técnicas de acuerdo a lo establecido en el "Instructivo para la postulación de ayudas técnicas" del Servicio Nacional de la Discapacidad, en vigencia.
- Aportes para la adquisición de materiales para el acondicionamiento de la vivienda, que no tengan cobertura por el Servicio Nacional de la Discapacidad.

8. Emergencias

Durante el año 2019 la Gestión de Riesgos y Emergencias en la Gobernación Provincial de Copiapó. cumplió su labor de asesorar y apoyar técnicamente a la autoridad provincial en materias

de Gestión del Riesgo de Desastres, además de impulsar y coordinar acciones de prevención y mitigación que posibiliten la disminución del impacto de las emergencias y desastres en el territorio.

Se impulsaron y coordinaron acciones de preparación, con el objetivo de que el Sistema de Protección Civil Provincial y la población estén preparados para responder ante emergencias y desastres.

Las acciones realizadas durante el año 2019 se detallan a continuación:

Fase prevención

- Actualización permanente de plan de enlace provincial.
- Monitoreos constantes de acuerdo con las alertas generadas por ONEMI.

9. Otras Gestiones

Gestiones operativas y administrativas para la entrega de agua potable de acuerdo con emergencias dictadas por la autoridad sanitaria.

10. Fondos

El Ministerio del Interior y Seguridad Pública, a través del Fondo Social Presidente de la República, invita a entidades públicas y privadas, que no persigan fines de lucro, para que postulen al financiamiento de proyectos de carácter social que contribuyan a apoyar y complementar las políticas de inversión social del Estado.

Estos proyectos deberán estar preferentemente orientados a construir tejido social, potenciar la participación ciudadana y contribuir a superar la vulnerabilidad social de una comunidad u organización determinada.

N° REX	NOMBRE ORGANIZACIÓN	COMUNA	TIPO FONDO	TIPO PROYECTO	MONTO POSTULADO
4432	CLUB DE ADULTO MAYOR CALDERA ANTIGUO	Caldera	Fondes	Implementación Comunitaria	\$729.150.-
4470	AGRUPACIÓN MUSICAL, FOLKLORICA RECREATIVA Y CULTURAL AYLLÚ	Copiapó	Fondes	Implementación Comunitaria	\$999.400.-
4844	JUNTA DE VECINOS EL SALITRE	Copiapó	Fondes	Equipamiento Comunitaria	\$.104.3470.-
4866	AGRUPACIÓN POR EL PROGRESO DEL PALOMAR	Copiapó	Fondes	Equipamiento Comunitaria	\$1.403.962.-
4911	CENTRO DE MADRES RENACER	Copiapó	Fondes	Equipamiento Comunitaria	\$1.462.340.-
4933	*AGRUPACIÓN FOLCLÓRICA CARO INCA	Copiapó	Fondes	Implementación Comunitaria	\$926.772.-

4944	UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS CANDELARIA GOYENECHEA "	Copiapó	Fondes	Equipamiento Comunitaria	\$895.900.-
4946	"CLUB DEPORTIVO RECREATIVO CULTURAL Y SOCIAL EL ESCORIAL"	Copiapó	Fondes	Implementación Comunitaria	\$996.000.-
4948	UNIÓN COMUNAL ADULTO MAYOR	Copiapó	Fondes	Equipamiento Comunitaria	\$779.970.-
4959	"JUNTA DE VECINOS VILLA EL LITORAL"	Copiapó	Fondes	Equipamiento Comunitaria	\$809.960.-

- Detalle:

Nº DE PROYECTOS POSTULADOS 2019:	TOTAL PRESUËSTO FONDES EJECUTADO:
10	\$ 10.046.924.-

- Total de proyectos FONDES postulados por cada comuna de la provincia:

Copiapó	Caldera	Tierra Amarilla
9	1	0

- **Fondos Desconcentrados (FONDES)**, destinados a financiar proyectos que se tramitan ante Gobernaciones Provinciales o Intendencias Regionales y que son postulados por éstas ante el Fondo Social quien evalúa y aprueba.
- **Fondo Nacional**, destinados a financiar proyectos que se tramitan ante el Fondo Social, siendo éste, quien los evalúa y aprueba.

III. Programación periodo 2020

1. Convenios

a. Registro Social de Hogares

En cuanto a este convenio de colaboración suscrito con la SEREMI de Desarrollo Social y Familia de la Región de Atacama y la Gobernación Provincial de Copiapó se ejecutaron las siguientes acciones:

- Capacitación funcionarios Gobernación Provincial de Copiapó.
- Emisión de Cartolas del Registro Social de Hogares.
- Claves de sistemas ADIS y WorkFlow.
- Operativos en Terreno.

b. Programa Habitabilidad 2020:

Es un Convenio de Transferencia de Recursos suscrito con la SEREMI de Desarrollo Social y Familia de la Región de Atacama y la Gobernación Provincial de Copiapó, donde se transfirieron \$29.247.900.- para la ejecución de soluciones constructivas y de equipamiento a

12 familias de la comuna de Tierra Amarilla, cuya fase de ejecución de las soluciones comenzó en marzo de 2020.

De las 12 familias seleccionadas para la ejecución del Programa Habitabilidad, se priorizaron aquellas donde existe vulnerabilidad, personas mayores y niños. Cabe mencionar que la supervisión técnica del programa está a cargo de FOSIS, donde al llamar a concurso (licitaciones) para la contratación de empresa contratista, debido a la declaración desierta de los 3 procesos de licitación, se procedió a realizar trato directo con la empresa GM Obras Civiles SPA por un monto de \$17.245.242.- para la ejecución de las soluciones constructivas de las familias beneficiarias.

Plan Veterinario en terreno, PTRAC colaboración suscrito con Desarrollo Social para implementación de Microchip a las mascotas de las comunas de Caldera, Copiapó y Tierra Amarilla

2. Gobierno en terreno

Para el año 2020, con el objetivo de construir espacios fiables de encuentro y dialogo entre la comunidad y los servicios públicos, mejorar la accesibilidad de los beneficios y productos de estos servicios, a personas, familias y comunidades que presentan vulnerabilidad socio territorial es que se contemplan 12 plazas y 38 diálogos ciudadanos, en distintas localidades de la Provincia de Copiapó.

Fecha:	Tipo de Actividad:	Provincia:	Comuna:
08-02-2020	PLAZA	COPIAPÓ	CALDERA
27-02-2020	DIALOGO	COPIAPÓ	TIERRA AMARILLA
27-02-2020	PLAZA	COPIAPÓ	TIERRA AMARILLA
06-03-2020	DIALOGO	COPIAPÓ	COPIAPÓ
10-03-2020	DIALOGO	COPIAPÓ	COPIAPÓ
12-03-2020	DIALOGO	COPIAPÓ	COPIAPÓ
20-03-2020	DIALOGO	COPIAPÓ	TIERRA AMARILLA
09-04-2020	PLAZA	COPIAPÓ	COPIAPÓ
14-04-2020	DIALOGO	COPIAPÓ	COPIAPÓ
23-04-2020	DIALOGO	COPIAPÓ	CALDERA
27-04-2020	DIALOGO	COPIAPÓ	CALDERA
08-05-2020	PLAZA	COPIAPÓ	TIERRA AMARILLA
08-05-2020	DIALOGO	COPIAPÓ	TIERRA AMARILLA
13-05-2020	DIALOGO	COPIAPÓ	CALDERA
28-05-2020	DIALOGO	COPIAPÓ	CALDERA
04-06-2020	DIALOGO	COPIAPÓ	COPIAPÓ
08-06-2020	DIALOGO	COPIAPÓ	COPIAPÓ
19-06-2020	PLAZA	COPIAPÓ	TIERRA AMARILLA

30-06-2020	DIALOGO	COPIAPÓ	TIERRA AMARILLA
03-07-2020	DIALOGO	COPIAPÓ	COPIAPÓ
06-07-2020	DIALOGO	COPIAPÓ	COPIAPÓ
08-07-2020	DIALOGO	COPIAPÓ	CALDERA
24-07-2020	DIALOGO	COPIAPÓ	CALDERA
31-07-2020	PLAZA	COPIAPÓ	TIERRA AMARILLA
06-08-2020	DIALOGO	COPIAPÓ	TIERRA AMARILLA
12-08-2020	DIALOGO	COPIAPÓ	COPIAPÓ
20-08-2020	PLAZA	COPIAPÓ	COPIAPÓ
28-08-2020	DIALOGO	COPIAPÓ	CALDERA
04-09-2020	DIALOGO	COPIAPÓ	CALDERA
15-09-2020	PLAZA	COPIAPÓ	COPIAPÓ
15-09-2020	DIALOGO	COPIAPÓ	COPIAPÓ
23-09-2020	DIALOGO	COPIAPÓ	TIERRA AMARILLA
25-09-2020	DIALOGO	COPIAPÓ	TIERRA AMARILLA
05-10-2020	DIALOGO	CALDERA	CALDERA
05-10-2020	PLAZA	CALDERA	CALDERA
15-10-2020	DIALOGO	COPIAPÓ	COPIAPÓ
22-10-2020	PLAZA	COPIAPÓ	COPIAPÓ
30-10-2020	DIALOGO	COPIAPÓ	CALDERA
06-11-2020	DIALOGO	COPIAPÓ	CALDERA
11-11-2020	DIALOGO	COPIAPÓ	TIERRA AMARILLA
11-11-2020	PLAZA	COPIAPÓ	TIERRA AMARILLA
20-11-2020	DIALOGO	COPIAPÓ	COPIAPÓ
25-11-2020	DIALOGO	COPIAPÓ	COPIAPÓ
04-12-2020	DIALOGO	COPIAPÓ	CALDERA
07-12-2020	DIALOGO	COPIAPÓ	COPIAPÓ
10-12-2020	DIALOGO	COPIAPÓ	TIERRA AMARILLA
11-12-2020	DIALOGO	COPIAPÓ	COPIAPÓ
14-12-2020	PLAZA	COPIAPÓ	COPIAPÓ
14-12-2020	DIALOGO	COPIAPÓ	CALDERA
15-12-2020	DIALOGO	COPIAPÓ	COPIAPÓ
Total Plazas:	12		
Total Diálogos:	38		
Total Actividades:	50		

3. Comité Técnico Asesor

Con el fin de asesorar el ejercicio del Gobierno Provincial, el presente año el Comité Técnico Asesor estará Integrado por siete subcomités:

- Seguridad Ciudadana enmarcado en la colaboración a través de la coordinación de los servicios para la resolución de conflictos en materia de Seguridad Pública y Estadio Seguro.
- Fomento Productivo enmarcado en colaborar en la coordinación con los servicios públicos de acciones para la difusión de programas.
- Sistema de Protección Social (COTEP) enmarcado en realizar mesas de trabajo temáticas de las distintas áreas sociales con los servicios públicos y los municipios.
- Gobierno en Terreno (GET) enmarcado en comunicar a través de la visibilización las políticas públicas del Estado.
- Salud en marcado en contribuir en la promoción de los programas de salud en la provincia de Copiapó.
- Emergencias y Desastres Naturales enmarcado en colaborar en la coordinación de las instituciones públicas que prestan servicios en esta área para la ejecución de acciones en materia de seguridad y funcionamiento.
- Adulto Mayor enmarcado en colaborar en coordinaciones con los servicios enmarcados en los programas para adultos mayores.

Presentando para el 2020 un total de 7 compromisos con énfasis territorial, enmarcados en los subcomités establecidos en el “Plan Anual de Metas”. Todos ellos con el objetivo de cumplimiento del 100% de realización en comisiones de subcomités y plenarios, a las cuales deberán de asistir todos los titulares de servicios o encargados de áreas, a través de la realización de reuniones que abordarán las temáticas.

4. Extranjería

Para el año 2020 la tarea para las gobernaciones, tal como lo establecen las definiciones estratégicas 2019-2022 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, respecto a extranjería, es fortalecer y monitorear la correcta implementación de la nueva normativa migratoria, impulsada por el Presidente Sebastián Piñera, con el objetivo de entregar una atención eficaz y de calidad a los migrantes, con el objeto de asegurar una migración ordenada, segura y regular. De acuerdo con esto se fortalecerá la atención de extranjeros que reserven su cita a través de la página web www.estranjeria.gob.cl. Además, realizara al menos una vez por semestre un acercamiento a sectores alejados de la provincia para la entrega de información relevante a los extranjeros residentes en esas zonas.

5. Programa de Fortalecimiento de la gestión Provincial del Sistema de Protección Social

El Programa de Fortalecimiento de la Gestión Provincial del Sistema de Protección Social, se llevará a cabo a través de distintas actividades, cada una de ellas enmarcada en una política social. A continuación, se detallan las actividades que se realizarán durante el año 2020:

Componente: Coordinación

Política Social: Registro Social de Hogares

Actividades: 1 reunión de Trabajo y coordinación con encargada de programa Regional

Componente: Capacitación

Política Social: Registro Social de Hogares

Actividades: **3** capacitaciones dirigidas a profesionales del departamento social de la I. Municipalidad de la Comuna de Copiapó, Tierra Amarilla y Caldera respectivamente, con el objetivo de fortalecer información respecto al Sistema Registro Social de Hogares.

Componente: Difusión

Política Social: Registro Social de Hogares

Actividades: **5** difusiones a través de plataforma de comunicación social oficial de la Gobernación de Copiapó, respecto a actualización de información y/u oferta programática durante la contingencia sanitaria.

Difundir la política social en **3** Gobiernos en Terreno, en la provincia de Copiapó, con el objetivo de apoyar, orientar y resolver consultas en torno al sistema RSH y sus principales componentes.

Componente: Coordinación

Política Social: Programas Familias

Actividades: **1** Reunión de trabajo y coordinación con encargada de programa regional.

1 Reunión de trabajo y coordinación de actividades/acciones con SENCE ATACAMA.

1 Comité Técnico Provincial (COTEP) en la comuna de Copiapó, con convocatoria provincial, con el objetivo de levantar información actualizada de la política social, compartir resultados de diagnóstico 2019 y presentación de casos sociales complejos.

Componente: Capacitación

Política Social: Programas Familias

Actividades: **3** capacitaciones dirigidas a equipo ejecutor de la Comuna de Copiapó, Caldera y Tierra Amarilla respectivamente, con el objetivo de presentar oferta programática de SENCE y coordinar acciones en razón de ello, principalmente en el acceso de los usuarios/as del P.F en cursos impartidos por este servicio.

Componente: Difusión

Política Social: Programa de Familia.

Actividades: **1** difusión a través de plataforma de comunicación social oficial de la Gobernación de Copiapó, en relación a oferta programática por contingencia sanitaria COVID-19.

Componente: Coordinación

Política Social: Programas Vínculos

Actividad: **1** Reunión de Trabajo y coordinación con encargada de programa regional.

1 Reunión de trabajo y coordinación con monitores sociales de cada comuna de la provincia de Copiapó.

4 Monitoreos/seguimientos de casos sociales complejos y coordinaciones de redes de apoyo.

Componente: Difusión

Política Social: Programa Vínculos

Actividad: **5** Difusiones a través de plataformas de comunicación social oficial de la Gobernación de Copiapó, referente a oferta programática y/o información importante y actualizada que tenga relación con Adulto Mayor, durante contingencia sanitaria.

Componente: Coordinación

Política Social: Programa Abriendo caminos

Actividad: **1** Reunión de trabajo y coordinación con encargada de programa regional

Componente: Capacitación

Política Social: Programa Abriendo caminos

Actividad: **3** Capacitaciones del programa dirigida a profesionales de la red del ministerio de justicia, salud y educación, en la Comuna de Copiapó y Caldera respectivamente, con el objetivo de ampliar cobertura y asegurar conocimiento de esta red para su activación dependiendo del caso.

Componente: Difusión

Política Social: Programa Abriendo caminos

Actividad: Difundir la política social en **3** Gobiernos en Terreno, en la Provincia de Copiapó, con el objetivo de ampliar información y conocimiento de esta red a toda la comunidad en general.

Componente: Coordinación

Política Social: Programa Calle

Actividad: **1** Reunión de Trabajo y coordinación con encargado de programa regional y encargada de plan de invierno.

Componente: Capacitación

Política Social: Programa Calle

Actividad: **2** Capacitaciones dirigidas a actores claves de salud, educación y/o emprendimiento en la Comuna de Copiapó, con el objetivo de brindar conocimiento y sensibilizar en esta materia, para posteriormente coordinar acciones y acceso de los usuarios a la oferta programática de cada servicio/área.

Componente: Difusión

Política Social: Programa Calle

Actividad Social: **1** Difusión a través de la plataforma de comunicación social oficial de la Gobernación de Copiapó, si MIDESO lo requiere ante contingencia COVID19.

Componente: Coordinación

Política Social: SNAC

Actividad Social: **1** Reunión de trabajo y coordinación con encargada de programa regional.

Componente: Capacitación

Política Social: SNAC

Actividad Social: **1** Capacitación sobre el Subsistema Nacional de Apoyos y Cuidados dirigida a grupo objetivo por determinar por encargada según necesidad, en la Comuna de Copiapó.

Componente: Difusión

Política Social: Programa Clase Media Protegida

Actividad Social; Difundir la política social en **3** Gobiernos en Terreno, en la Provincia de Copiapó, con el objetivo de ampliar conocimiento de esta red a toda la comunidad en general.

Componente: Capacitación

Política Social: Gestión Social Local (GSL)

Actividad Social: **1** Participación en capacitación dirigida a coordinadores provinciales del P.F.G.P respecto a la plataforma Gestión social Local, con el objeto de manejar información relevante para su próxima implementación en la provincia.

Componente: Coordinación

Política Social: Chile Crece Contigo

Actividad Social: **1** Reunión de Trabajo y coordinación con encargada de programa regional.

Componente: Capacitación

Política social: Chile Crece Contigo (CHCC)

Actividad Social: **3** Capacitaciones dirigidas a profesionales sectorialistas de la Comuna de Copiapó, Tierra Amarilla y Caldera respectivamente, con el objetivo de brindar conocimiento y reforzar el uso y registro de SRDM.

Componente: Difusión

Política Social: Chile Crece Contigo (CHCC)

Actividad Social: **2** Difusiones a través de plataformas de comunicación social oficial de la Gobernación provincial de Copiapó, con el objetivo de apoyar oferta programática del subsistema, específicamente en la difusión de las actividades que posee el programa educativo de CHCC durante la contingencia sanitaria actual.

Difundir la política pública en **3** Gobiernos en Terreno, en la Provincia de Copiapó, con el objetivo de ampliar cobertura, acceso y conocimiento de esta importante red a la comunidad en general.

6. Seguridad Pública

a. Sistema Táctico de Operación Policial, (S.T.O.P.)

El Sistema Táctico de Operación Policial, es una herramienta para la prevención del delito, que permite una acción policial más eficiente, gracias al análisis de información delictual, alimentado principalmente por las denuncias que hacen los ciudadanos. El STOP permite una mejor coordinación entre las instituciones responsables de la seguridad y la prevención, creando metas y objetivos comunes en favor de la ciudadanía, bajo esa premisa durante el año 2020 se trabajará en conjunto con Carabineros de Chile.

b. Subcomité de Seguridad Pública

Durante el año 2020 el Subcomité de Seguridad Pública, tiene como metas:

- Seguir fortaleciendo la coordinación con Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones y Ministerio Público.
- Fortalecer el comité de Seguridad Pública, con la realización periódica de reuniones, para la coordinación y planificación de acciones que reduzcan la sensación de inseguridad en la población.
- Acercar a las instituciones policiales a la comunidad, mediante campañas de difusión.
- Capacitar a la comunidad escolar en materias de seguridad, ampliando la cobertura de esta a más localidades.
- Promover y apoyar a organizaciones sociales a la postulación de Fondos Concursables del Seguridad pública, (FNDR y FNSP).

7. Campañas preventivas/reactivas

Durante el año 2020 se realizarán campañas preventivas, las cuales consistirán en:

- a. Campaña informativa de mantenciones eléctricas domiciliarias como prevención de accidentes domésticos, relacionados con la energía eléctrica.
- b. Campañas o talleres de prevención y respuesta ante emergencias a las familias, que consisten en planes familiares de emergencia, que contengan puntos de reunión o encuentro, kit básico de emergencia y plan de enlace familiar.

8. Orasmi

Como Departamento Social, nuestro trabajo está abocado en mejorar en lo posible las condiciones de vida de las personas más vulnerables de la Provincia de Copiapó, como también acercarnos más como servicio público a la comunidad y trabajar mancomunadamente en con las diversas organizaciones sociales en el territorio.

Es por ello que las principales metas son:

- Fondo ORASMI: Otorgar beneficios sociales a usuarios que cumplan con los requerimientos estipulados por la normativa vigente, en lo posible abarcando mayormente a todo el territorio de la Provincia de Copiapó, superando el N° de casos sociales tramitados y gestionados que se realizaron durante el año 2019, considerando aún los factores de riesgo asociados a la pandemia de COVID-19 que como país atravesamos.
- Gobierno en Terreno: Este año, nuestro objetivo es lograr nuevamente acercarnos como servicio del Estado a la comunidad en su territorio, es por ello que se aumentó el N° de plazas y diálogos ciudadanos, logrando con ello un total de 50 actividades. Sin embargo debido a la pandemia de COVID-19, se redujeron a 17 actividades, cuyo propósito será ejecutarlas en los territorios tanto urbanos como rurales de la Provincia de Copiapó.



División de
Gobierno Interior
